



**RESOLUCION No. CSJATR17-1218**  
viernes, 10 de noviembre de 2017

*"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la señora MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA, como Secretaria Grado Nominado del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla"*

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. 168 del 28 de julio de 2010 este Consejo Seccional dispuso inscribir en el en el escalafón de la Carrera Judicial a la empleada MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA, como Escribiente de Tribunal de la Secretaria Sala Laboral del Atlántico, y se posesionó en dicho cargo mediante Acta de Posesión de fecha 19 de noviembre de 2009.

Que la señora MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.457.477 expedida en Baranoa - Atlántico, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA17-450 del 17 de mayo de 2017, para proveer el cargo de Secretaria Grado Nominado del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

Que la señora MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.457.477 expedida en Baranoa - Atlántico, fue nombrada en propiedad por la Doctora JANNETTE DEL SOCORRO VILLADIEGO CABALLERO, en su condición de Juez Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, en el cargo de Secretaria mediante Resolución No. 002 de fecha 8 de junio de 2017 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de posesión de fecha 29 de agosto de 2017.

*Olga*

Por todo lo anterior se,

**RESUELVE**

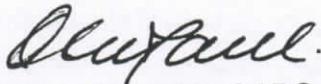
**ARTICULO PRIMERO:** ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.457.477 expedida en Baranoa - Atlántico, en el cargo de Secretaria Grado Nominado del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

**ARTICULO TERCERO:** Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



OLGA RAMIREZ DELGADO  
Magistrada Ponente



CLAUDIA EXPOSITO VELEZ  
Magistrada

CREV/OLRD/ AAPS